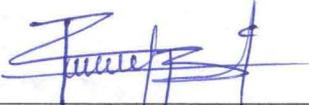
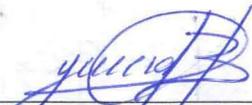


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0092-01-001 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos y, en su carácter de cesionario, dé continuidad al programa de trabajo implementado, con la finalidad de depurar, conciliar e integrar la información correspondiente al estatus de los proyectos de investigación que recibió del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT PRONACES), y determinar el inventario real de proyectos de investigación y el estatus de cada uno de ellos, recopilar, ordenar y resguardar la documentación que sustente el avance de los proyectos y los compromisos por cumplir derivados del proceso de extinción del citado fondo.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022, los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 92 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Institucionales". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/007/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

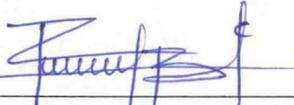
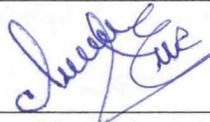
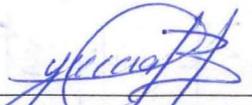
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0092-01-002 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control y supervisión para que, en lo subsecuente, se cuente con evidencia de los informes técnicos y financieros de los proyectos de investigación, así como sus dictámenes de evaluación, correspondientes a las etapas previas a la ministración de que se trate, a fin de cumplir con la normativa.	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022, los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 92 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Institucionales".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/007/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

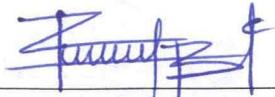
 L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 02 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

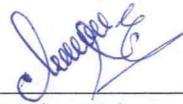
ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".

Por el Órgano Interno de Control



L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo
Jefa de Departamento de Auditoría Interna



L.C. Eva López Islas
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento



C.P. Yesenia Hernández Bravo
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0092-01-003 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, dé continuidad al programa de trabajo implementado y concluya la baja del Registro Federal de Contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria, la cancelación de los poderes notariales, las cuentas bancarias que operaban los Fondos y el registro de los fondos institucionales ante el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de concluir su proceso de extinción.	<p>C Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022, los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 92 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Institucionales".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/007/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

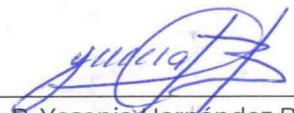
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 03 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

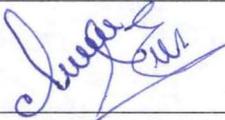
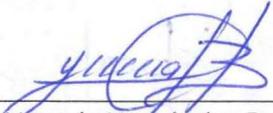
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0092-01-004 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control y supervisión, a fin de que la investigación de mercado, las convocatorias, la evaluación de propuestas y la emisión del fallo se realicen con los requisitos mínimos que señalan las disposiciones en materia de adquisiciones y que el expediente de los procedimientos de contratación se integre debidamente, a fin de cumplir con la normativa.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022, los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 92 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Institucionales". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/007/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

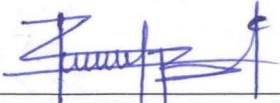
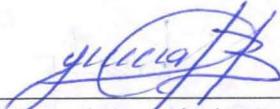
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 04 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

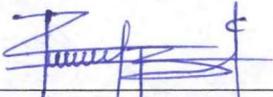
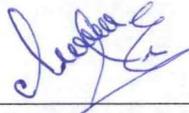
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0092-01-005 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control y supervisión, a fin de que los contratos abiertos se formalicen sin modificar las condiciones establecidas en la convocatoria, se establezcan los criterios bajo los cuales se pagará el monto mínimo o el máximo y se evite establecer pagos sin que medie la prestación del servicio, a fin de cumplir con la normativa y dar transparencia a las condiciones contractuales.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022, los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 92 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Institucionales". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/007/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

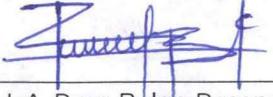
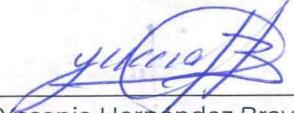
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 05 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

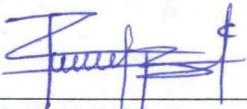
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernandez Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 06 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0092-01-006 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control y supervisión, a fin de que en la administración de los contratos de prestación de servicios, antes de la autorización de los pagos, se asegure que se cuenta con los "entregables" que evidencien la prestación de los servicios conforme a lo pactado en el contrato.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022, los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 92 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Institucionales". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/007/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

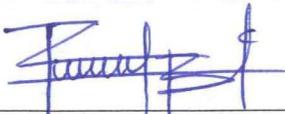
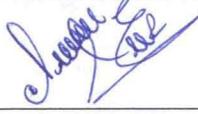
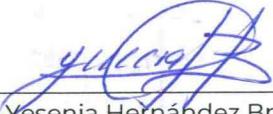
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 06 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

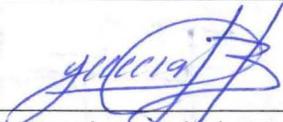
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0092-01-007 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control, a fin de que reconozca en su contabilidad las operaciones relativas a la recepción de los derechos y obligaciones que le fueron cedidos por los fondos institucionales extintos, con objeto de llevar un control de éstos y, en su caso, de las ministraciones, recuperaciones o cancelaciones y emitir información real y confiable.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022, los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 92 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Institucionales". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/007/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".

Por el Órgano Interno de Control



L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo
Jefa de Departamento de Auditoría Interna



L.C. Eva López Islas
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento



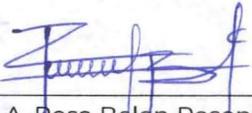
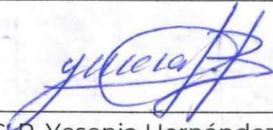
C. P. Yesenia Hernández Bravo
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-001 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, realice las acciones de coordinación necesarias con las autoridades municipales de La Paz, Baja California Sur, para que se cuente con la documentación que sirvió de base para el cálculo del porcentaje de las aportaciones históricas con las que se enteraron los recursos a la Tesorería de la Federación, a fin de que justifique la determinación de los montos enterados.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

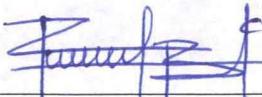
 L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	--

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 07 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".	
--	---	--

Por el Órgano Interno de Control

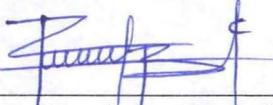
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
	CÉDULA DE SEGUIMIENTO	NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 09 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-002</p> <p>Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, implemente los mecanismos de control, seguimiento y supervisión para que se concilien los movimientos bancarios, se confirmen los saldos y se cancelen las 34 cuentas bancarias que operaban los Fondos Mixtos CONACYT-Gobierno de los estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, así como los municipios de Ciudad Juárez, Puebla y La Paz, a fin de que se concluya con el proceso de extinción de los Fondos Mixtos.</p>	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	<p>En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.</p>

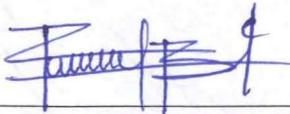
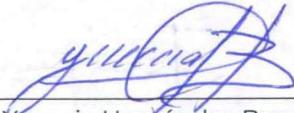
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 09 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio 12000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

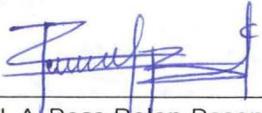
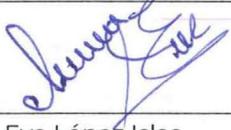
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 10 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-003 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, justifique los porcentajes de participación y proporcione la documentación soporte que evidencie que el porcentaje considerado en el entero corresponde a las aportaciones históricas de los Fondos Mixtos de los estados de Colima, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Baja California Sur, que enteraron recursos de menos a la Tesorería de la Federación al aplicar porcentajes de distribución inferiores a los correspondientes a la participación federal en el patrimonio de los Fondos Mixtos, así como con los Fideicomisos de los estados de Guanajuato, Coahuila, Tlaxcala, Yucatán y el municipio de Ciudad Juárez, que enteraron recursos de más a la Tesorería de la Federación.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 10 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio 12000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA:	11/2022	No. DE SEGUIMIENTO:	02/2023-1
		NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	11	SALDO POR ACLARAR:	N/A
		INSTANCIA FISCALIZADORA:	ASF	SALDO POR RECUPERAR:	N/A
		MONTO POR ACLARAR:	N/A	AVANCE AL CIERRE:	90%
		MONTO POR RECUPERAR:	N/A	ESTATUS:	Transferencia al SAC

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-004</p> <p>Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca la coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo para definir los términos y condiciones para la cancelación o, en su caso, la cesión de derechos y obligaciones del proyecto Red de Fibra Óptica CONACyT-Hidalgo clave HGO-2018-03-69830 al Gobierno del Estado de Hidalgo, a fin de que se realice la distribución de las disponibilidades financieras que formen parte del patrimonio del fideicomiso conforme al porcentaje de sus aportaciones históricas; se entere a la Tesorería de la Federación la parte correspondiente a los recursos federales, y al Gobierno del Estado de Hidalgo, los recursos estatales, y se proceda a concluir la extinción del fondo.</p>	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	<p>En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.</p>

Por el Órgano Interno de Control



L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo
Jefa de Departamento de Auditoría Interna



L.C. Eva López Islas
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento



C. P. Yesenia Hernández Bravo
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 11 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

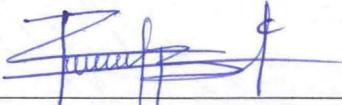
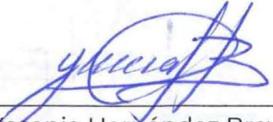
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA:	11/2022	No. DE SEGUIMIENTO:	02/2023-1
		NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	12	SALDO POR ACLARAR:	N/A
		INSTANCIA FISCALIZADORA:	ASF	SALDO POR RECUPERAR:	N/A
		MONTO POR ACLARAR:	N/A	AVANCE AL CIERRE:	90%
		MONTO POR RECUPERAR:	N/A	ESTATUS:	Transferencia al SAC

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-005</p> <p>Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, en coordinación con las direcciones regionales, implemente los mecanismos de control, seguimiento y supervisión, a fin de que se cuente oportunamente con la información y documentación que sustente la modalidad del 'Término de la Vigencia del Convenio de Asignación de Recursos' de los proyectos y se notifique el estatus real de los proyectos y Convenios de Asignación de Recursos, para que la información reportada en el Informe de Actividades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología sea confiable.</p>	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	<p>En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.</p>

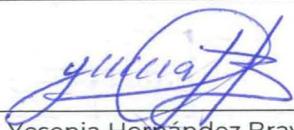
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 12 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

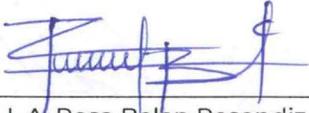
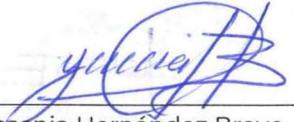
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 13 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-006 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control, seguimiento y supervisión, a fin de que, en lo subsecuente, se recabe de manera oportuna la documentación que sustente el avance de los proyectos y que el estatus que se reporte en la integración de la información financiera y de gestión sea confiable.	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

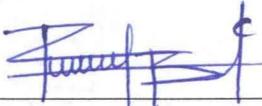
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 13 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

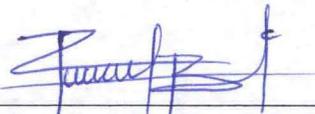
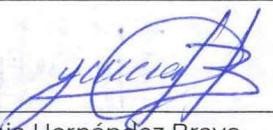
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 14 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-007 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, implemente las acciones para que, en tanto se formalice el Contrato de Cesión de Derechos y Obligaciones a Título Gratuito del Fideicomiso y Convenio de Extinción del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chiapas, dé seguimiento a las gestiones que, en el ámbito de su competencia, realicen los representantes del Gobierno del Estado de Chiapas, para la rescisión del Convenio de Asignación de Recursos, como resultado de la cancelación del proyecto CHIS-2014-C02-249930 "Diseño, construcción, equipamiento y puesta en marcha de un Centro Estatal de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo de la Caficultura Chiapaneca", conforme al acuerdo CHIS/2021/SO-01/11 del Comité Técnico y de Administración de dicho fondo y, en su caso, se defina la cesión del proyecto, las acciones para determinar si existen recursos por recuperar y su distribución entre los fideicomitentes, conforme a la normativa.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

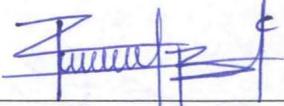
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 14 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

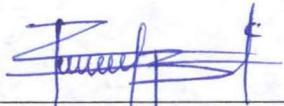
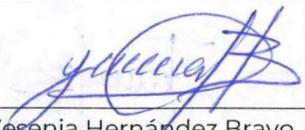
	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 15 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

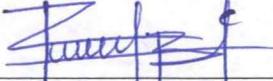
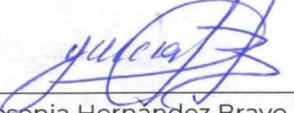
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-008</p> <p>Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, realice las gestiones conducentes para formalizar los Contratos de Cesión de Derechos y Obligaciones a Título Gratuito del Fideicomiso y Convenio de Extinción del Fideicomiso de los Fondos Mixtos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Querétaro, Veracruz, municipio de Ciudad Juárez, municipio de La Paz y municipio de Puebla, con el fin de que cuente con los instrumentos legales que acrediten sus atribuciones para dar continuidad y cumplir con los derechos y obligaciones derivados del proceso de extinción de los fondos.</p>	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	<p>En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.</p>

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 15 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

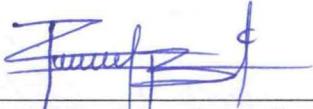
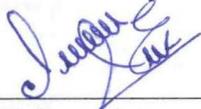
	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 16 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

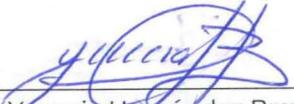
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-009 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, implemente los mecanismos de control necesarios para que los gobiernos de los estados y municipios que fungieron como fideicomitentes en los Fondos Mixtos de Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas, le entreguen los archivos documentales, contratos, convenios y demás actos jurídicos celebrados al amparo de cada uno de los contratos de los fideicomisos, con el fin de contar con la documentación administrativa y financiera que permita dar continuidad a los derechos y obligaciones y cumplir con lo dispuesto en la normativa.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 16 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".	
--	---	--

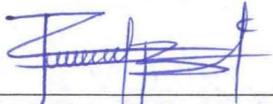
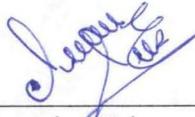
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 17 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-010 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, realice las gestiones conducentes para que se lleve a cabo la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda Crédito Público, y proceder con la revocación de poderes, de los FOMIX de Baja California, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas y Puebla, a fin de cumplir con lo establecido en el Contrato de Cesión de Derechos y Obligaciones a Título Gratuito del Fideicomiso y Convenio de Extinción y concluir el proceso de extinción.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 17 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

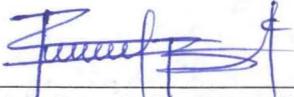
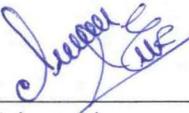
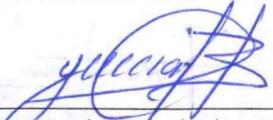
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 18 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-011 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, implemente los mecanismos de control, seguimiento y supervisión para que se recabe y proporcione la información requerida por la Unidad de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para realizar la baja del registro de los fondos mixtos ante el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de que se concluya la extinción de los Fondos Mixtos.	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

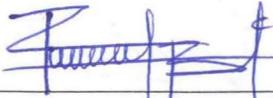
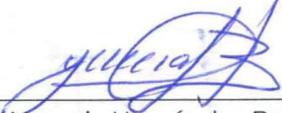
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. R. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 18 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

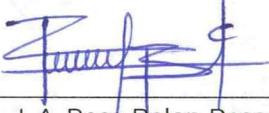
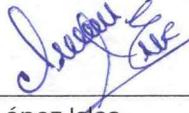
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 19 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-012 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establezca los mecanismos de control, seguimiento y supervisión, para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero o contable de los proyectos transferidos al CONACyT, a fin de atender y cumplir las obligaciones o responsabilidades de los FOMIX de los estados de Baja California Sur, Campeche, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, así como obtener la documentación comprobatoria que sustente los compromisos de pago que le transfirieron y cumplan dichos derechos y obligaciones.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

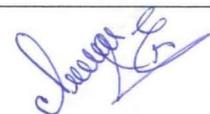
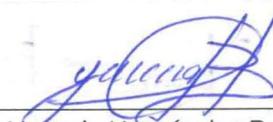
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 19 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	Con oficio 12000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".	
--	---	--

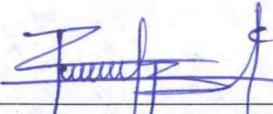
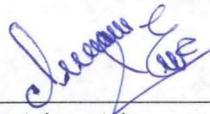
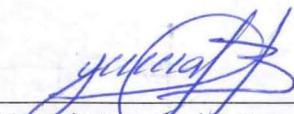
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 20 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0093-01-013 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, implemente los mecanismos de control y supervisión que permitan, en lo subsecuente, se realicen los registros contables necesarios derivado de la extinción de los fondos mixtos y del seguimiento de los proyectos de investigación, a fin de que se actualicen los saldos mostrados en los Estados Financieros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que se cuente con integración financiera confiable, veraz y oportuna.	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 93 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Mixtos".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/008/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

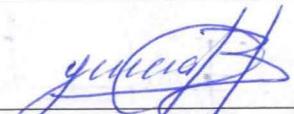
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 20 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

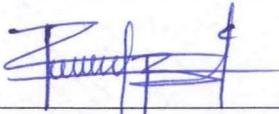
	Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".	
--	---	--

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 21 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, VINCULACIÓN E INNOVACIÓN/DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

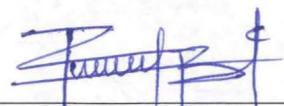
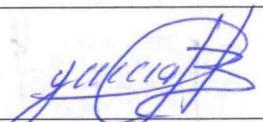
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1 -3890X-19-0094-01-001 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos y cesionario de los proyectos de los fondos sectoriales, implemente los mecanismos de control y supervisión, a fin de verificar, consolidar, clasificar y resguardar la documentación e información técnica y financiera de los proyectos de investigación recibida como resultado del proceso de extinción de los fondos sectoriales, con objeto de sustentar su estatus para continuar con su trámite y conclusión.	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 94 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Sectoriales.</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. 12000/009/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 21 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, VINCULACIÓN E INNOVACIÓN/DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTIFICO		CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO

	Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".	
--	---	--

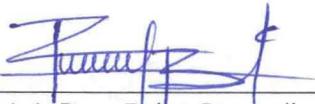
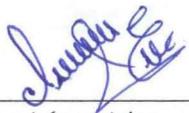
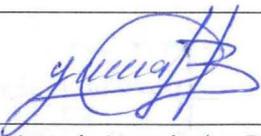
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 22 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1 -3890X-19-0094-01-002 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su carácter de cesionario, implemente los mecanismos de control y supervisión, que le permitan contar con evidencia de las modificaciones a los convenios de asignación de recursos, así como del cumplimiento de los requisitos administrativos para la autorización de las ministraciones a los proyectos de investigación recibidos como resultado del proceso de extinción de los fondos sectoriales y se recabe la documentación justificativa y comprobatoria del gasto	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 94 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Sectoriales". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/009/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 22 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".

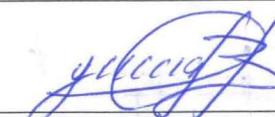
Por el Órgano Interno de Control



L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo
Jefa de Departamento de Auditoría Interna



L.C. Eva López Islas
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento



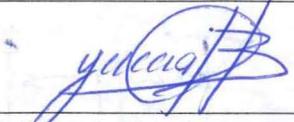
C. P. Yesenia Hernández Bravo
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 23 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, VINCULACIÓN E INNOVACIÓN/DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTIFICO	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1 -3890X-19-0094-01-003 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos y, en su carácter de cesionario, se coordine con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa (INIFED), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaria de Bienestar (antes SEDESOL), la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), que fungieron como secretarios administrativos en los fideicomisos 'Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía' (CFE), 'Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL' (CONEVAL), "Fondo Sectorial de Investigación, INIFED-CONACYT" (INIFED), "Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (SE MAR)" , 'Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social (SEDESOL)', 'Fondo Sectorial de Investigación Ambiental (SEMARNAT)' y "Fondo Sectorial de Investigación SRE-CONACYT" (SRE), a fin de que implementen los mecanismos de control y supervisión necesarios para la entrega de los archivos documentales, contratos, convenios, y demás actos jurídicos celebrados al amparo de los citados	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 94 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Sectoriales. Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/009/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

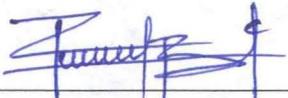
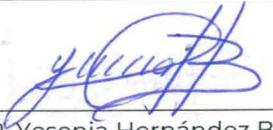
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 23 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, VINCULACIÓN E INNOVACIÓN/DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTIFICO	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

<p>fideicomisos, con objeto de contar con la documentación técnica, administrativa y financiera que permita dar continuidad a los derechos y obligaciones y cumplir con lo dispuesto en la normativa.</p>	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
---	--	--

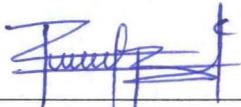
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA:	11/2022	No. DE SEGUIMIENTO:	02/2023-1
		NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	24	SALDO POR ACLARAR:	N/A
		INSTANCIA FISCALIZADORA:	ASF	SALDO POR RECUPERAR:	N/A
		MONTO POR ACLARAR:	N/A	AVANCE AL CIERRE:	90%
		MONTO POR RECUPERAR:	N/A	ESTATUS:	Transferencia al SAC

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación 2021-1-3890X-19-0094-01-004</p> <p>Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos, implemente los mecanismos de control, seguimiento y supervisión para que se cuente con la documentación necesaria para la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes, así como del registro ante el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de los 23 fondos sectoriales; se revoquen los poderes notariales los fideicomisos del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (SEP); del Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos (SADER antes SAGARPA); del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social (FOSSIS); del Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía CONACYT (FIT); del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal (CONAFOR) del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Sobre el Agua (CONAGUA); del Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE (INEE); del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales (SEMAR); del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI (INEGI); del Fondo Sectorial de Investigación SRE-CONACYT (SRE); del</p>	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 94 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Sectoriales.</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/009/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	<p>En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.</p>

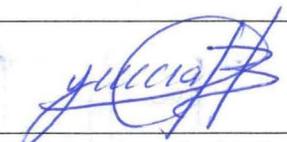
Por el Órgano Interno de Control



L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo
Jefa de Departamento de Auditoría Interna



L.C. Eva López Islas
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento

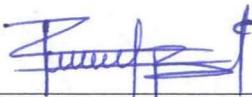


C. P. Yesenia Hernández Bravo
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 24 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

<p>Fondo Sectorial de Investigación INIFEDCONACYT (INIFED); del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social (SEDESOL); del Fondo Sectorial de Investigación Ambiental (SEMARNAT); del Fondo Sectorial CONACYT-SEGOB-CNS para la Seguridad Pública (SEGOB); del Fondo Sectorial de Innovación (PROSOFT); del Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL (CONEVAL); del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional (CONAVI); del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo. (SECTUR); del Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales CONACYT-AEM (AEM); del Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía (CFE); del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT (INMUJERES), y del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea (ASA); asimismo, se evidencie la baja de la clave de los fideicomisos "Fondo Sectorial de Investigación SRE-CONACYT", "Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social", "PROSOFT-Innovación, Fondo Sectorial de Innovación", "Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía", "Fondo Sectorial CONACYT-INEGI", "Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, CONACYT-SEDENA", "Fondo Sectorial de</p>	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yeseñia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 24 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

Investigación en Salud y Seguridad Social" y "Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE" en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la cancelación de las cuentas bancarias que operaban los fideicomisos "Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL" y "PROSOFT-Innovación, Fondo Sectorial de Innovación", con objeto de cumplir con el Contrato de Cesión de Derechos y Obligaciones a Título Gratuito del Fideicomiso y Convenio de Extinción y concluir el proceso de extinción.		
--	--	--

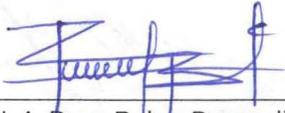
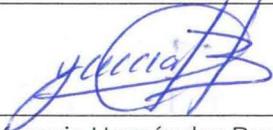
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 25 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0094-01-005 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como unidad responsable de la coordinación del proceso de extinción de los fideicomisos y en su carácter de cesionario, implemente los mecanismos de control y supervisión, a fin de que en lo subsecuente, se realicen los registros contables necesarios, como resultado de la extinción de los fondos sectoriales, del seguimiento de los proyectos de investigación, y se actualicen los saldos en los Estados Financieros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con objeto de que se cuente con información financiera confiable, veraz y oportuna.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 94 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Sectoriales". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/009/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 25 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

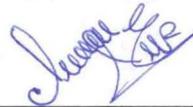
ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".

Por el Órgano Interno de Control



L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo
Jefa de Departamento de Auditoría Interna



L.C. Eva López Islas
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento



C. P. Yesenia Hernández Bravo
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 26 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

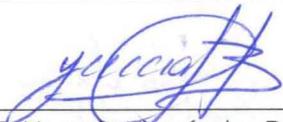
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0094-01-006 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca los mecanismos de control, a fin de que reconozca en su contabilidad las operaciones relativas a la recepción de los derechos y obligaciones que le fueron cedidos por los fondos sectoriales extintos, con objeto de llevar un control de éstos y, en su caso, de las ministraciones efectuadas o por realizar, así como de las recuperaciones o cancelaciones derivadas del seguimiento financiero de los proyectos de investigación, para emitir innovación veraz y confiable.	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 94 "Gestión Financiera y Extinción de los Fondos Sectoriales.</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/009/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 26 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

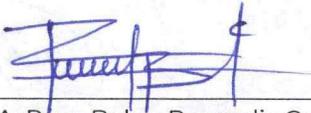
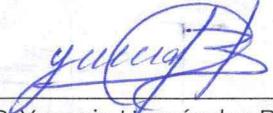
	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 27 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

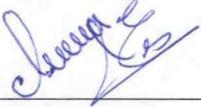
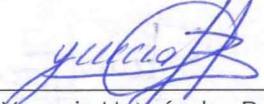
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0095-01-001 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca sus mecanismos de coordinación y gestión para que concluya la actualización, expedición, integración, publicación y difusión del Manual de Organización y de los manuales específicas con el fin de que correspondan con las funciones del Estatuto Orgánico actualizado, y estén sustentadas normativamente las actividades que realizan las áreas que integran su estructura.	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 95 "Extinción de los Fondos Sectoriales CONACYT-SENER-Hidrocarburos y CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/010/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 27 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

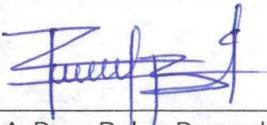
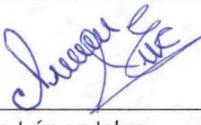
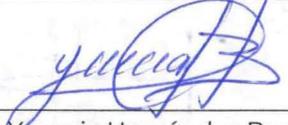
	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 28 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

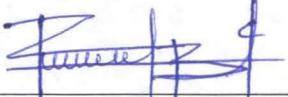
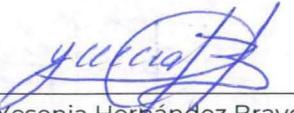
OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0095-01-002 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca sus mecanismos de control y supervisión para que acredite con la documentación soporte la depuración que se realizó de las cuentas contables de Acreedores Diversos y de Deudores Diversos por 5,101.0 y 12.1 miles de pesos, respectivamente, cuyos saldos se reportaron en los Estados de Posición Financiera durante julio hasta octubre de 2021, del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética.	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 95 "Extinción de los Fondos Sectoriales CONACYT-SENER-Hidrocarburos y CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/010/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 28 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

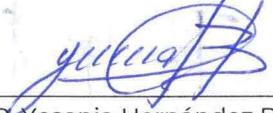
	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA:	11/2022	No. DE SEGUIMIENTO:	02/2023-1
		NÚMERO DE OBSERVACIÓN:	29	SALDO POR ACLARAR:	N/A
		INSTANCIA FISCALIZADORA:	ASF	SALDO POR RECUPERAR:	N/A
		MONTO POR ACLARAR:	N/A	AVANCE AL CIERRE:	90%
		MONTO POR RECUPERAR:	N/A	ESTATUS:	Transferencia al SAC

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación 2021-1-3890X-19-0095-01-003</p> <p>Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca sus mecanismos de control y supervisión para que realice y concluya ante el Servicio de Administración Tributaria, la baja de los Registros Federales de Contribuyentes de los extintos fondos sectoriales CONACYT-SENER-Hidrocarburos y CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética.</p>	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 95 "Extinción de los Fondos Sectoriales CONACYT-SENER-Hidrocarburos y CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/010/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	<p>En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.</p>

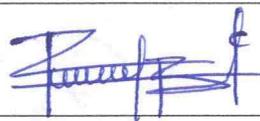
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 29 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".

Por el Órgano Interno de Control



L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo
Jefa de Departamento de Auditoría Interna



L.C. Eva López Islas
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento

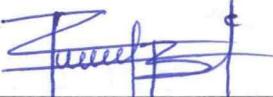
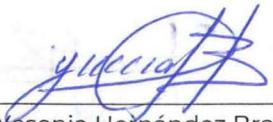


C. P. Yesenia Hernández Bravo
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 30 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0095-01-004 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fortalezca sus mecanismos de control y seguimiento para que las aprobaciones, instrucciones y los acuerdos que se realicen en los comités, como órganos máximos de decisión, respecto de la operación y ministración de los recursos de los proyectos de investigación y las becas, se cumplan en los términos acordados.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 95 "Extinción de los Fondos Sectoriales CONACYT-SENER-Hidrocarburos y CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/010/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

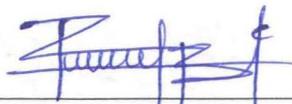
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belén Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 30 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".

Por el Órgano Interno de Control



L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo
Jefa de Departamento de Auditoría Interna



L.C. Eva López Islas
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento



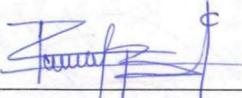
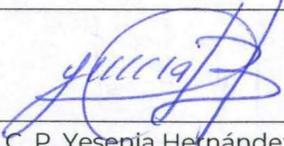
C. P. Yesenia Hernández Bravo
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 31 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0095-01-005 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología rectifique o ratifique los montos reportados por administrar establecidos en los Anexos IA, IB, IC, 2 y 3, relativos a los proyectos de investigación, las becas extranjeras y nacionales, los gastos de operación y administración y el patrimonio reservado, y valide los adeudos reconocidos en los Convenios de Subrogación de Obligaciones y Derechos y de Extinción de los fideicomisos; asimismo, sustente con la documentación justificativa y comprobatoria los compromisos que debe administrar o pagar el CONACYT en su carácter de Ejecutor del Gasto.	Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 95 "Extinción de los Fondos Sectoriales CONACYT-SENER-Hidrocarburos y CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética". Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/010/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación. En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

Por el Órgano Interno de Control

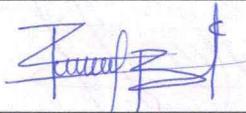
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 31 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".

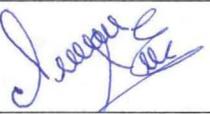
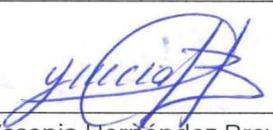
Por el Órgano Interno de Control

 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	---

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 32 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
Recomendación 2021-1-3890X-19-0095-01-006 Para que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología registre contablemente los montos por ministrar de los proyectos de investigación y las becas; de los adeudos por los gastos de operación y administración; así como de los litigios susceptibles de generar derechos, de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	<p>Con oficio No. OASF/0898/2022 de fecha 03 de noviembre de 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en fecha 14 de noviembre de 2022 los informes individuales de auditoría derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, correspondientes a la auditoría número 95 "Extinción de los Fondos Sectoriales CONACYT-SENER-Hidrocarburos y CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética".</p> <p>Derivado de lo anterior y transcurrido el plazo para la atención de la recomendación determinada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante oficio No. I2000/010/2023 de fecha 10 de enero de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Jurídicos, y Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación envió la información y/o documentación para la atención de la recomendación de mérito a la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>En seguimiento a la presente recomendación, mediante oficio No. 38100/L100/0305/2023, el Órgano Interno de Control solicitó a la Enlace ante la ASF, informara las acciones realizadas de seguimiento para la atención de la recomendación de mérito.</p>	En espera del pronunciamiento que al respecto emita la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de atender la presente recomendación.

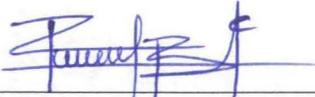
Por el Órgano Interno de Control		
 L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C. P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		NÚMERO DE AUDITORÍA: 11/2022 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 32 INSTANCIA FISCALIZADORA: ASF MONTO POR ACLARAR: N/A MONTO POR RECUPERAR: N/A	No. DE SEGUIMIENTO: 02/2023-1 SALDO POR ACLARAR: N/A SALDO POR RECUPERAR: N/A AVANCE AL CIERRE: 90% ESTATUS: Transferencia al SAC		

ENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	SECTOR: NO SECTORIZADO	CLAVE: 38100
ÁREA AUDITADA: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 500 SEGUIMIENTO	

	<p>Con oficio I2000/054/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la Directora de Estrategias y Procesos Judiciales y Enlace ante la ASF remitió formato Excel denominado "2027 punteo", en el cual dan a conocer las acciones de seguimiento realizadas por las diferentes áreas responsables de la atención de cada recomendación determinada por la ASF, asimismo, señaló "... que en el caso de algunas recomendaciones se considera que es pertinente esperar el pronunciamiento de la ASF, toda vez que, con la documentación remitida para dar atención a los Informes Individuales respectivos, el pasado 10 de enero del presente, se espera su solventación".</p>	
--	--	--

Por el Órgano Interno de Control

 <hr/> L.A. Rosa Belen Resendiz Carrillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 <hr/> L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 <hr/> C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
---	---	--